

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 611

COMISIONES DE INTERESES MARITIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS, DE OBRAS PUBLICAS Y DE POBLACION Y RECURSOS HUMANOS

Impreso el día 18 de julio de 2002

Término del artículo 113: 29 de julio de 2002

SUMARIO: **Alta** Cuenca del Río Bermejo. Continuación de los estudios correspondientes para evitar las inundaciones constantes de las poblaciones existentes a la vera de los ríos que componen la cuenca. Realización. **Urtubey**. (1.123-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, de Obras Públicas y de Población y Recursos Humanos han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Urtubey, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga realizar los estudios necesarios en la Alta Cuenca del Río Bermejo para evitar inundaciones en poblaciones aledañas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 11 de julio de 2002.

José O. Figueroa. – Carlos A. Courel. – Rubén H. Giustiniani. – Ricardo A. Patterson. – Hugo D. Toledo. – Marta Palou. – Rosana A. Bertone. – Noel E. Breard. – Marcelo L. Dragan. – Sarah A. Picazo. – Alfredo A. Martínez. – Elsa S. Quiroz. – Guillermo M. Cantini. – Guillermo Amstutz. – Miguel A. Baigorria. – Liliana A. Bayonzo. – Omar E. Becerra. – Daniel Carbonetto. – Héctor J. Cavallero. – Hugo R. Cettour. – Víctor H. Cisterna. – Stella M. Córdoba. – Guillermo E. Corfield. – Zulema B. Daher. – Graciela I. Gastañaga. – Ricardo C. Gómez. – Oscar R. González. – Alicia V. Gutiérrez. – Alberto Herrera. – María E. Herzovich. – Carlos R. Iparraguirre. – Mónica A. Kuney. – María T. Lernoud. – Elsa G. Lofrano. – Miguel R. D. Mukdise. – Benjamín R.

Nieto Brizuela. – Alejandro M. Nieva. – Jorge A. Obeid. – Jorge R. Pascual. – Tomás R. Pruyas. – Olijela del Valle Rivas. – Luis A. Sebriano. – Hugo G. Storero. – Luis A. Trejo. – Cristina Zuccardi. – Ovidio O. Zúñiga.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo disponga, por la vía y forma que corresponda, la continuación de los estudios correspondientes a la Alta Cuenca del Río Bermejo, tendientes a la realización de obras de infraestructura imprescindibles para evitar las recurrentes inundaciones que provocan daños constantes a las poblaciones existentes a la vera de los ríos que componen la cuenca.

Juan M. Urtubey.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, de Obras Públicas y de Población y Recursos Humanos, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Urtubey, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

José O. Figueroa.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Año a año, los pobladores ribereños sufren los embates de las aguas de ríos y arroyos desbordados que componen la Alta Cuenca del Río Bermejo, con enormes pérdidas de toda índole.

Desde hace aproximadamente cien años, se habla de las obras sobre el río Bermejo como una necesidad imprescindible en el desarrollo de las economías que reciben la influencia de dicho curso de agua. Desde épocas más próximas, existen convenios internacionales, con apoyo de organismos internacionales que dan cuenta de la necesidad de realizar obras sobre el mencionado río y sus afluentes. Lo cierto y concreto es que las poblaciones aledañas sufren los efectos de los desbordes y crecidas.

Este año, nuevamente, los pobladores del norte de nuestro país vieron perder sus viviendas, su ganado y sembradíos ante la violencia de las crecidas.

Existen en la actualidad fondos de organismos internacionales que permitirían con éxito completar los estudios y comenzar con las obras largamente anheladas por el pueblo de manera tal de preservarlos de daños futuros, así como también de reconvertir un efecto dañoso en una situación favorable a los intereses de todos, teniendo a la vista la posible generación de energía, así como la ampliación de zonas para cultivo y por qué no, de navegabilidad de un curso de agua, antiguamente transitado por embarcaciones de porte mediano.

Por ello solicito la aprobación de este proyecto.

Juan M. Urtubey.